



**INFORME DE LA ENCUESTA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES EN EL MARCO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2023**



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Villavicencio, 24 mayo 2023

POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En el marco del plan anticorrupción y participación ciudadana 2023 en el componente 2 de racionalización de trámites, se contempla la realización de una encuesta con toda la comunidad universitaria con el fin de socializar y recopilar información sobre necesidades y expectativas sobre trámites, permitiendo consolidar estrategias que permitan mejorar los servicios y trámites que oferta la Universidad de los Llanos.

En dicha socialización y sensibilización a la comunidad universitaria, se generó un espacio de participación donde se instó a comprender la importancia de adoptar la política de racionalización de trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la Universidad de los Llanos, y así mismo se dio a conocer la encuesta y se realizaron ejemplos de cómo diligenciar y participar en la misma. Con el ejercicio se obtuvo información valiosa que permitió conocer de primera mano, las diferentes opiniones y puntos de vista de nuestra comunidad.

De acuerdo con lo anterior, se realizó una publicación en el Boletín El Unillanista, para socializar la política de Racionalización de Trámites y la encuesta de trámites para que la comunidad educativa tuviese acceso a ella.

Estudiantes

Boletín Informativo

EL UNILLANISTA

16/03/2023

Delegado de Unillanos, presente en la formalización de la subcomisión de emprendimiento



Con los integrantes definidos y la propuesta de inicio puesta en marcha, la subcomisión de emprendimiento ha empezado a funcionar de manera formal. La presentación fue realizada ante la Comisión Regional de Competitividad por el delegado de la Universidad de los Llanos, el docente y coordinador del Nodo Amazarinoquia del sistema REUNE, Alejandro Quiñones, el 14 de marzo de 2023, en las instalaciones del molino Agrocrón, en la ciudad de Villavicencio.

Asimismo, asistieron el rector de la Universidad de los Llanos Charles Robin Arosa, delegadas de la Gobernación del Meta, la Alcaldía de Villavicencio, Cámara de Comercio, el rector de la Universidad Cooperativa de Colombia, el representante de las subcomisiones regionales, miembros de la Junta Directiva de Fenalco Meta, entre otros.

Finalmente, se dejó evidencia de las contribuciones de la Universidad de los Llanos en el marco de la investigación de estudios de sostenibilidad urbana y empresarial, asimismo, en representación de la Red Universitaria de Emprendimiento, la participación en el Observatorio de Emprendimiento Universitario y en el Observatorio Iberoamericano de pequeñas y medianas empresas.

Conoce la Política de Racionalización de Trámites



Con el fin de mejorar y optimizar sus procesos y trámites, beneficiando a todos los actores externos e internos de la comunidad Unillanista, socializa la Política de Racionalización y Trámites DAFP, con la que se logra una reducción de tiempos, documentación, costos y energía, permitiendo redefinir la organización, brindando una trazabilidad en cada una de sus fases, permitiéndonos ser más efectivos y eficientes de nuestra gestión en general.

Dale click aquí para conocer más sobre este tema: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/20%20Pol%C3%AAdica%20de%20Racionaliza%C3%B3n%20de%20Tr%C3%A1mites.pdf>

Lo que pasa en la U

Boletín Informativo

EL UNILLANISTA

23/03/2023

Unillanos presente en foro regional sobre reforma a la salud



La Facultad de Salud de Unillanos participó recientemente en el Foro Regional Reforma a la Salud, evento que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, convocado por la Mesa de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior con presencia en el Meta - MERUM, donde también estuvieron presente, la Universidad Antonio Nariño y Universidad Cooperativa de Colombia.

Entre las diversas personalidades invitadas, además del rector Charles Robin Arosa Carrera, estuvieron, Libia Esperanza Forero García, directora de prestación de servicios y atención primaria del Ministerio de Salud y Protección Social, Juan Diego Muñoz, representante a la Cámara por el departamento del Meta, María Angélica Marcel Barco, coordinadora del programa de Odontología de la Universidad Antonio Nariño y la doctora Ximena Velasco Hernández, secretaria de Salud de Villavicencio.

Durante la jornada, la discusión estuvo centrada principalmente en cuatro conclusiones con respecto al aporte positivo en el debate de este Proyecto de Ley, que busca cambiar el funcionamiento del sistema de salud en Colombia, las cuales se concretaron de la siguiente manera: El cambio que debe tener esta reforma en cuanto a un capítulo en específico, relacionado con la formación del talento humano, en el que tengan responsabilidad directa tanto el Ministerio de Educación, como el Ministerio de Salud.

Así mismo, que la reforma debe garantizar la conformación de convenios docencia-servicios, que, a su vez, permitan la formación del personal de la salud, para que este funcione de manera óptima, prestando un verdadero servicio que resguarde el derecho a la eficiente atención de los pacientes.

Finalmente, la importancia de dar trámite a la formalización del empleo dentro del gremio, la garantía en la continuidad de los contratos por prestación de servicios y la logística frente a la inspección y control de los procesos dentro del sistema.

¡Ayúdanos a mejorar los trámites de la Unillanos!

La Oficina del Sistema de Gestión de Calidad (SIC), en su propósito de dar a conocer cómo puedes participar y ayudar a mejorar los trámites de la Unillanos, busca socializar la Política de Racionalización de Trámites, por lo que invita a toda la comunidad unillanista a la reunión virtual que se llevará a cabo a través de Meet, el próximo miércoles 12 de abril a las 2:30 p.m.

Link de la reunión: <https://meet.google.com/wan-mjfe-ghg>

¿Quieres aportar tu opinión para mejorar los trámites de las Unillanos?

Accede a la encuesta en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedp1_Px5M-6Y38e92s1mbNjVRqVJui3rT2-HUqj-NxoeDfgHq/viewform



ANÁLISIS DE ENCUESTA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Una vez obtenidos los datos de la encuesta aplicada a una muestra de la población educativa de la Universidad de los Llanos, se procedió al análisis de la información de la siguiente manera:

1. ¿Qué grado de nivel educativo tiene?

Del total 49 encuestados 11 son universitarios que corresponden al 22,4 %, 10 profesionales y 10 especializados, quienes corresponden cada uno a un 20,4%, seguidos de 7 de maestría con un 14,3%, 5 de doctorado con el 10,2, 4 técnicos con el 8,2% y por último 2 bachilleres con 4,1%.

Diagrama 1: Porcentual de nivel educativo

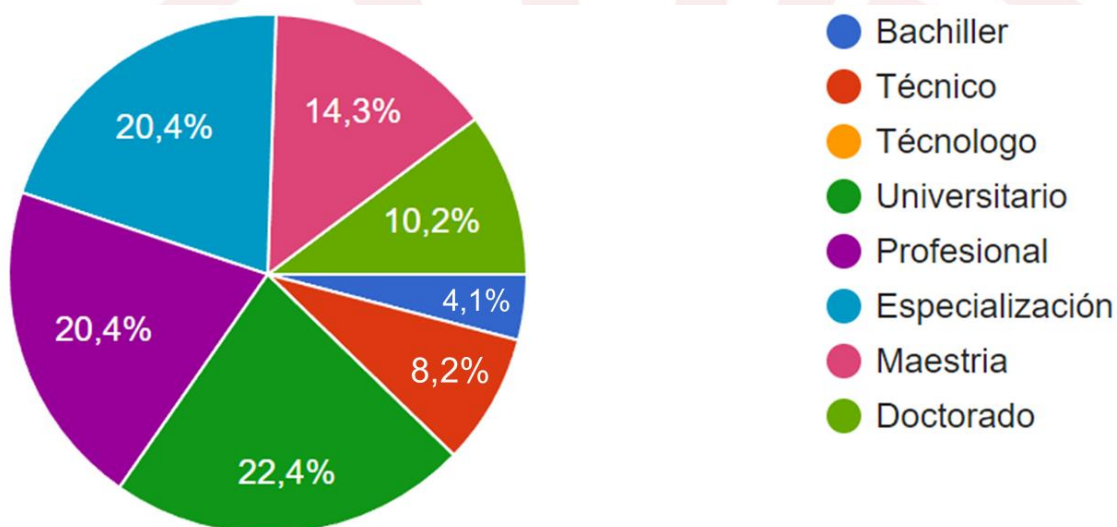


Tabla 1: Porcentual de nivel educativo

Nivel Educativo	Encuestados	Porcentaje
Bachiller	2	4.1
Técnico	4	8.2
Tecnólogo	0	0
Universitario	11	22.4
Profesional	10	20.4
Especialización	10	20.4
Maestría	7	14.3
Doctorado	5	10.2
Total	49	100

Fuente: Elaboración propia.

2. ¿A qué grupo de valor pertenece?

Un total de 49 encuestados, 14 son estudiantes que corresponden al 28,6%, en igual número y porcentaje de contratistas, seguido de 12 docentes con el 24,5%, 5 funcionarios para el 10,2%, 3 egresados con el 6,1% y un (1) admitido con el 2%.

Diagrama 2: Porcentual grupo de valor

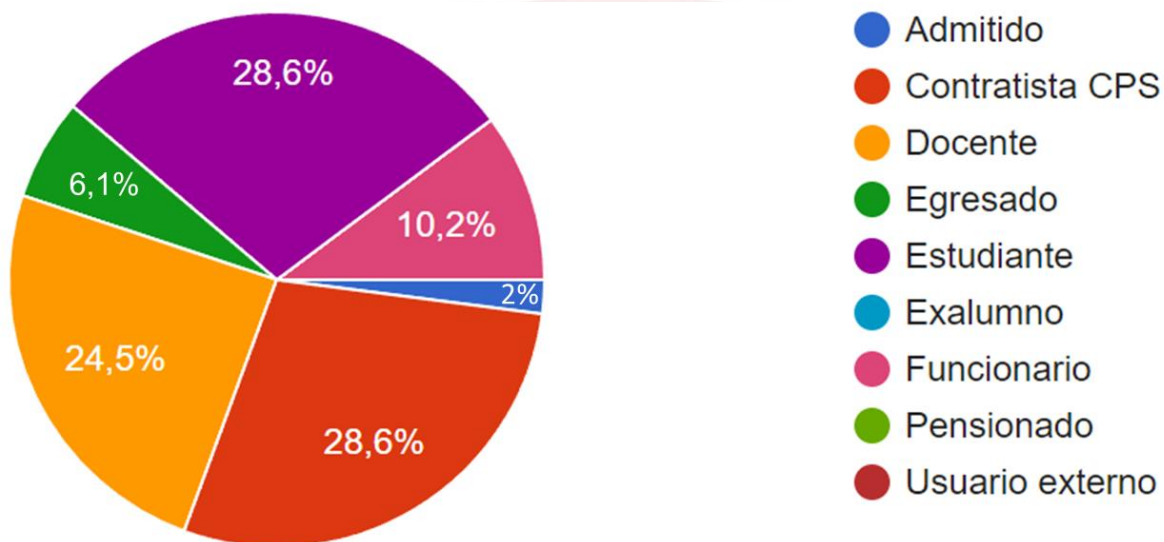


Tabla 2: Porcentual de grupo de valor

Denominación	Encuestados	Porcentaje
Admitido	1	2,0
Contratista CPS	14	28,6
Docente	12	24,5
Egresado	3	6,1
Estudiante	14	28,6
Exalumno	0	0,0
Funcionario	5	10,2
Pensionado	0	0,0
Usuario externo	0	0,0
TOTAL	49	100

Fuente: Elaboración propia.



3. ¿Cuál de los siguientes trámites ha realizado en el último año?

Se evidencia que los cinco primeros trámites de mayor flujo utilizados por los encuestados es carnetización con un 30,6%, certificados y constancias de estudio con un 26,5%, registro de asignaturas comparte el tercer lugar con renovación de matrícula con un 18,4%, en el cuarto lugar es certificado de notas con un 16,3% y en quinto lugar está los trámite de graduación tanto de pregrado como de posgrado, igualmente con matrícula a cursos de idiomas con un 10,2% respectivamente.

Diagrama 3: Porcentual realización de trámites

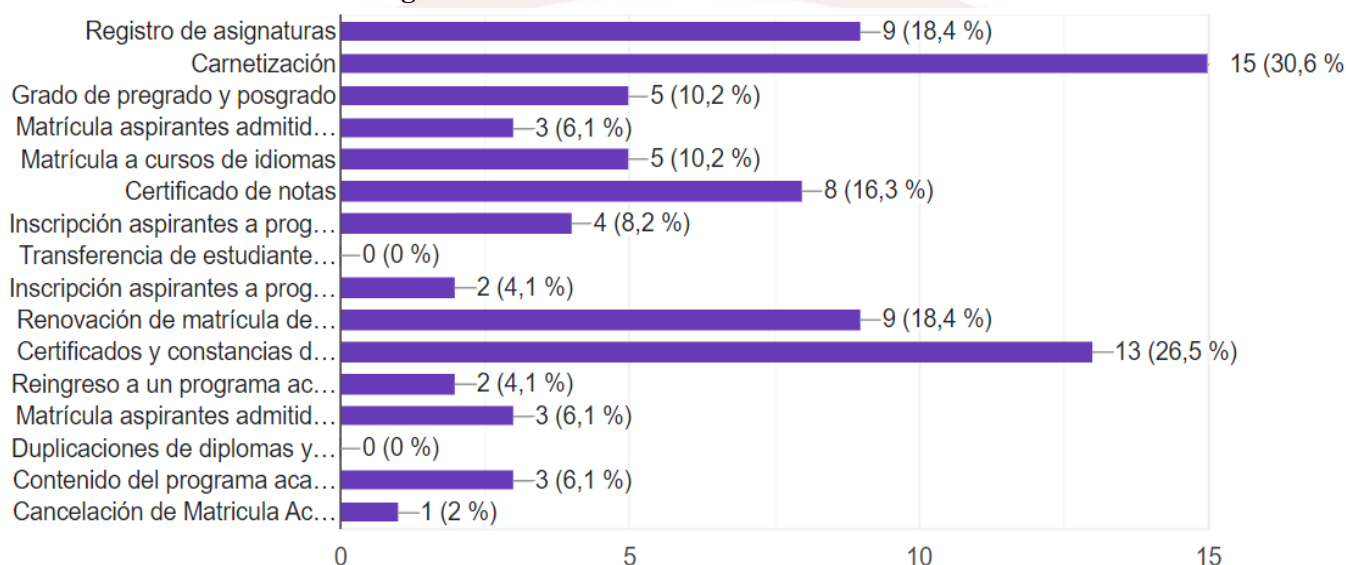


Tabla 3: Porcentual realización de trámites

TRÁMITE	# de utilización del Trámite	Porcentaje
Registro de asignaturas	9	18,4
Carnetización	15	30,6
Grado de pregrado y posgrado	5	10,2
Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	3	6,1
Matrícula a cursos de idiomas	5	10,2
Certificado de notas	8	16,3
Inscripción aspirantes a programas de posgrados	4	8,2
Transferencia de estudiantes de pregrado	0	0,0
Inscripción aspirantes a programas de pregrados	2	4,1
Renovación de matrícula de estudiantes	9	18,4
Certificados y constancias de estudios	13	26,5



Reingreso a un programa académico	2	4,1
Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	3	6,1
Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior	0	0,0
Contenido del programa académico	3	6,1
Cancelación de Matrícula Académica	1	2,0

Fuente: Elaboración propia.

4. En una escala de 1 a 5, donde 1 es el de menor importancia y 5 el de mayor importancia, ¿cuál trámite considera que debería racionalizarse?

Después de realizar la ponderación, se ubica el trámite de mayor a menor importancia, información que será tenida en cuenta al momento de realizar la estrategia de racionalización de trámites del SUIT.

Tabla 4: Ponderación mayor a menor importancia para racionalización de trámites

MAYOR IMPORTANCIA	TRÁMITE	1	2	3	4	5	%
1	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	6	6	8	9	20	399%
2	Grado de pregrado y posgrado	4	4	4	19	18	389%
3	Certificados y constancias de estudios	5	3	10	13	18	382%
4	Registro de asignaturas	6	3	10	12	18	379%
5	Matrícula a cursos de idiomas	6	3	8	15	17	369%
6	Renovación de matrícula de estudiantes	6	5	6	15	17	367%
7	Contenido del programa académico	6	7	8	12	17	365%
8	Certificado de notas	4	6	6	19	15	351%
9	Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior	3	9	6	17	15	348%
10	Cancelación de Matrícula Académica	6	7	11	11	15	338%
11	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	6	6	10	12	15	337%
12	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	7	5	12	13	13	314%
13	Reingreso a un programa académico	4	8	14	13	12	307%
14	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	8	7	6	17	11	285%
15	Transferencia de estudiantes de pregrado	6	9	11	12	11	282%
16	Carnetización	10	7	13	8	11	272%

Fuente: Elaboración propia.



5. ¿Cómo se pueden simplificar, estandarizar, eliminar u optimizar los trámites y procedimientos administrativos?

Para cada trámite se propuso una herramienta de racionalización como: Eliminación de pasos innecesarios, Respuesta electrónica, Trámite en línea, Pagos en línea y Disminución del tiempo de respuesta, evidenciando que la mayoría de trámites obtuvo la mayor votación la de Trámites en Línea.

Tabla 4: Mayor votación de herramienta de racionalización de trámites

TRÁMITE	RACIONALIZACIÓN (MAYOR VOTACIÓN)
Registro de asignaturas	TRÁMITE EN LÍNEA
Carnetización	TRÁMITE EN LÍNEA
Grado de pregrado y posgrado	TRÁMITE EN LÍNEA
Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	TRÁMITE EN LÍNEA
Matrícula a cursos de idiomas	TRÁMITE EN LÍNEA
Certificado de notas	TRÁMITE EN LÍNEA
Inscripción aspirantes a programas de posgrados	TRÁMITE EN LÍNEA
Transferencia de estudiantes de pregrado	TRÁMITE EN LÍNEA
Inscripción aspirantes a programas de pregrados	TRÁMITE EN LÍNEA
Renovación de matrícula de estudiantes	TRÁMITE EN LÍNEA
Certificados y constancias de estudios	TRÁMITE EN LÍNEA
Reingreso a un programa académico	TRÁMITE EN LÍNEA
Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	TRÁMITE EN LÍNEA
Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior	TRÁMITE EN LÍNEA
Contenido del programa académico	TRÁMITE EN LÍNEA
Cancelación de Matrícula Académica	TRÁMITE EN LÍNEA

Fuente: Elaboración propia.




CONCLUSIONES

Al alentar la participación activa de la comunidad educativa en esta encuesta, estamos fortaleciendo los vínculos entre la institución y aquellos a quienes sirve. Su opinión y retroalimentación son fundamentales para impulsar cambios positivos y garantizar la calidad de los servicios y trámites ofrecidos. Juntos, podemos construir una universidad que refleje las necesidades y expectativas de todos los involucrados, y que esté en constante evolución para satisfacerlas de manera eficiente y efectiva.

La participación ciudadana es un elemento fundamental para establecer una conexión más efectiva entre el Estado y los ciudadanos, fomentando la confianza mutua y mejorando el acceso a la información para lograr una administración más transparente. En este sentido, la Universidad se posiciona como una institución estatal abierta al diálogo y dispuesta a escuchar, permitiendo a la ciudadanía ejercer su derecho a participar activamente en la toma de decisiones. Con el propósito de promover esta participación, se han utilizado diversas herramientas de difusión en los medios de comunicación institucionales y se han llevado a cabo espacios de interacción como reuniones focalizadas y encuestas, con el objetivo de garantizar una cobertura representativa.

Gracias a la implementación de estas herramientas y teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023 busca fortalecer la capacidad institucional, se ha logrado consolidar la Estrategia de Racionalización de Trámites para el año en curso. Esto implica avanzar en la actualización y simplificación de los trámites y servicios que la Universidad de los Llanos ofrece a sus usuarios a través de la plataforma institucional SUIT. Con esta iniciativa, buscamos agilizar los procedimientos administrativos, reducir la burocracia y mejorar la experiencia de los usuarios al interactuar con la institución. De esta manera, estamos cumpliendo con el componente número 2 del plan y dando pasos significativos hacia una gestión más eficiente y orientada al servicio al ciudadano.


MARÍA PAULA ESTUPIÑÁN TIUSO
Asesora de Planeación


Proyectó: OEPS


Revisó: MEVA

